

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-L-11.110/1966, Lérida.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-L-11.110/1966, Lérida,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Lérida.—«Proyecto de Parque Provincial de Maquinaria en Lérida», a «Cía. General de Riegos y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 5.445.688,87 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.690.856,05 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,813900169

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 0-CO-11.109/1966, Córdoba.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-CO-11.109/1966, Córdoba,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Córdoba.—«Parques de Maquinaria, Provincial y de Zona en Córdoba», a «Pedro de Elejabeitia, Contratas, S. A.», en la cantidad de 12.422.153,76 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.577.756,62 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,914890000.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-BA-11.96/1966, Badajoz.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-BA-11.96/1966, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Badajoz.—«Edificio para Jefatura de Obras Públicas», a don Eustaquio Moleón Parejo, en la cantidad de 11.220.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.840.838,82 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,810680634.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-M-421-11.54/1966, Madrid.**

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 7-M-421-11.54/1966, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Madrid.—«Desdoblamiento de calzada de la carretera M-500 de la N-V a la N-VI. Tramo: Puente del Rey al Puente de los Franceses», a «García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contra-

tas, S. A.», en la cantidad de 20 096 190,90 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.101.931,92 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,833800002

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua de Torrejoncillo, Valdecín y Pajares de la Rivera, en la margen izquierda del río Alagón, de la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres)», a don Tomás Peña Fernández.**

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua de Torrejoncillo, Valdecín y Pajares de la Rivera, en la margen izquierda del río Alagón, de la zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres)», a don Tomás Peña Fernández en la cantidad de 8.683.350,64 pesetas, que representa el coeficiente 0,8786992991 respecto al presupuesto de contrata de 9.882.042,39 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V S muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**RESOLUCION de la 6.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Altea por las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 111,000 al 137,900 de la CN-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, tramo Villajoyosa-Mascarat (expediente primero)».**

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 10 del próximo mes de noviembre para proceder correlativamente y en los locales del Ayuntamiento de Altea—sin perjuicio de practicar los nuevos reconocimientos de terreno que se estimaren a instancia de parte pertinente—, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en dicho término municipal por las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 111,000 al 137,900 de la CN-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, tramo Villajoyosa-Mascarat (expediente primero)», las cuales por estar incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social llevan implícita la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, según prescribe en su artículo 20.ª la Ley de 28 de diciembre de 1963, ajustándose su tramitación al procedimiento prescrito en el artículo 52 de la de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

No obstante su reglamentaria inserción resumida en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Información», de Alicante, el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos colindantes con la carretera nacional indicada, comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Jefatura Regional, sita en Paseo al Mar, sin número, Valencia, los cuales podrán concurrir al acto asistidos de Peritos y un Notario, así como formular alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación aludida bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante o bien verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta correspondiente, cuyo acto tendrá lugar el día expresado, desde las diez a las catorce horas, prosiguiéndose en su caso desde las catorce en adelante.

Valencia, 22 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Benlloch.—4.935-E.

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la obra «Zona del fincas que se citan, afectadas por la obra «Zona del término municipal de Castejón del Puente (Huesca)».**

Declaradas de urgente ejecución las obras del canal del Cinca y sus derivadas mediante resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la nación de la